

Expte. **B-099-2000** BLOQUE DE CONCEJALES ALIANZA Comunicación
Ref. : Mejoras en Plazoleta ubicada en la intersección de la calles Carpani
Costa, Dr. Valentini, José Hernández y Estanislao del Campo.

VISTO:

La solicitud de los vecinos del Barrio Hernández, que reclaman que la plazoleta situada en el pequeño terreno ubicado en José Hernández, Estanislao del Campo, Carpani Costa y Dr. Valentini se halla totalmente descuidada; y

CONSIDERANDO:

Que es importante recrear ese espacio verde a través de su parquización, lo que daría una imagen diferente a la zona mencionada.-

POR LO EXPUESTO :

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Sexta Sesión Ordinaria**, celebrada el día 23 de junio de 2000, aprobó por unanimidad la siguiente

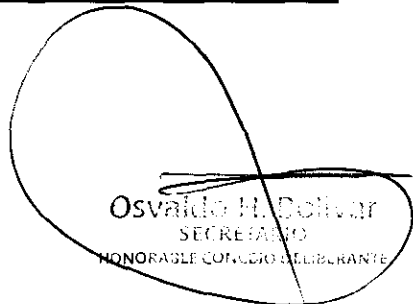
COMUNICACION:

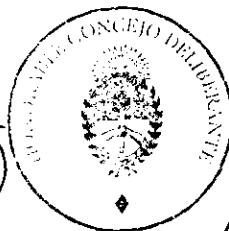
ARTICULO 1º .- Dirigirse al Departamento Ejecutivo para que a ----- través de la Dirección de Parques y Jardines, proceda a la parquización de la plazoleta ubicada en la intersección de las calles Carpani Costa, Dr. Valentini, José Hernández y Estanislao del Campo.-

ARTICULO 2º .- De forma.-

PERGAMINO, junio 26 de 2000.-

COMUNICACIÓN N° 1717/00.-


Osvaldo H. Dollívar
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Julio G. Corral
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE